



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 2009-21
Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 5 de octubre de 2009 se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Panchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares, del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Ana Rivas; Lydia Pujol, Diana Ajami, y Luz Maritza Neris; de los Decanos, Simón López, Josefina Florez, Elia García, Jesús Yriarte, Carlos Graciano y Luis Rojas, en representación de la Decana de Estudios Profesionales; de los representantes profesoriales, Miguel Strefezza y William Anseume; del representante estudiantil, Cristian Bronstein; del representante del Ministro de Educación Superior, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; la abogada Irelis Baldirio en representación de la Asesora Jurídica; Jorge Padrón, representante del personal administrativo.

Punto Único: Proyecto de Presupuesto 2010

El Rector inició la sesión dando la bienvenida a los invitados para la consideración de este punto: profesor Lázaro Recht, por la Asociación de Profesores; Sr. Leonardo Caraballo, por Atausibo; Sr. Gabriel Mendoza por SUTES; bachilleres Roberto Patiño, Ricardo Matute y Américo Orsi, por la Federación de Estudiantes; y el bachiller Gibran Romero, por el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral. Así mismo dio la bienvenida al profesor Luis Rojas y a la abogada Irelis Baldirio, quienes asisten en representación de la Decana de Estudios Profesionales y de la Asesora Jurídica, respectivamente. También dio la bienvenida al economista Edgar Espín, Director de Finanzas y al licenciado Jesús Bastardo, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

Luego introdujo el punto indicando que el día sábado 3 se recibió de la OPSU una comunicación donde se indica la cuota presupuestaria que corresponde la USB para que con base en ella y en una serie de directrices para la distribución de la misma se elabore el Proyecto de Presupuesto para el año 2010. Indicó que en esta reunión se informará sobre el trabajo realizado por la Dirección de Finanzas y la Oficina de Presupuesto para distribuir la cuota que le fue asignada a esta Institución y discutir los distintos aspectos contemplados en el proyecto que se somete a la consideración de este Consejo.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo indicó que el funcionamiento de la Universidad se ve seriamente amenazado ante una cuota como la asignada por la OPSU, lo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

cual impone la aplicación de medidas radicales para poder equilibrar el presupuesto por cuanto el aporte fiscal es igual al inicial del año 2009 que sólo permite cubrir parcialmente los gastos rígidos recurrentes, siendo deficitario en un mes de sueldo, y en cuanto a los demás aspectos relacionados con gastos de personal, servicios y materiales, contemplados en el Resumen Ejecutivo del proyecto de presupuesto 2010 cuyos detalles fueron suministrados por el profesor Escalona.

El Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo, profesor Vincenzo Libretti al referirse al Plan Operativo anual para el año 2010, informó que en el mismo, elaborado en el mes de junio, se había decidido mantener las mismas metas del año 2009 en cuanto a los 8 proyectos que se vienen ejecutando, pero debido a las limitaciones del aporte fiscal para el año 2010, no es posible financiar las solicitudes formuladas por las Unidades Ejecutoras del Presupuesto en sus correspondientes POAs, excepto en las unidades de servicios generales, servicios estudiantiles y algunas de servicios tecnológicos. Indicó que debido a la necesidad de cumplir con la tramitación de un presupuesto equilibrado en el día de hoy, ante los organismos competentes, en el proyecto de presupuesto aparecen partidas centralizadas, cuya distribución a las unidades ejecutoras del presupuesto, deberá concretarse en el transcurso de los próximos días, y materializar la transferencia de recursos a tales unidades en el mes de enero, una vez que sea aprobado el presupuesto del año 2010.

A continuación el Director de Finanzas, economista Edgar Espín y el Jefe de la Oficina de Presupuesto, licenciado Jesús Bastardo, procedieron a suministrar una amplia información sobre los antecedentes del Proyecto de Presupuesto para el año 2010 y sobre los procesos llevados a cabo para su formulación con base en los lineamientos impartidos por el Ejecutivo Nacional que implican un aporte fiscal para la Universidad Simón Bolívar de Bs. 356.804.306, que en términos relativos representa el 90 del presupuesto y otros ingresos el 10%, así como también explicaron los aspectos cuantitativos y cuadros contemplados en el Resumen Ejecutivo del proyecto de Presupuesto Ejercicio Económico 2010. Se destacó que con la referida asignación presupuestaria, aún estableciendo una programación y priorización adecuada, no se garantiza el funcionamiento institucional durante los 12 meses del año 2010, ni la cobertura debida a los compromisos laborales y sociales a los que está obligada la Universidad por las disposiciones de la legislación laboral y las convenciones de trabajo pactadas. Se expusieron detalladamente los lineamientos aplicados en la formulación de dicho presupuesto referidos a los aspectos macroneconómicos, gastos de personal, servicios estudiantiles, materiales y servicios y otros gastos.

Abierto el derecho de palabra, surgieron una serie de interrogantes y observaciones que fueron aclaradas por los expositores, tanto los Consejeros como las personas invitadas para la discusión del punto manifestaron su descontento y preocupación por las insuficiencias que presenta el proyecto de presupuesto de 2010 ya que no contempla recursos para el



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

desarrollo y crecimiento de la Universidad, ni garantiza el funcionamiento institucional durante los 12 meses del año, y tampoco se da la cobertura debida a los compromisos laborales y sociales a los que está obligada la Universidad. También se planteó la necesidad de incrementar los ingresos propios y hacer los mayores esfuerzos por parte de toda la comunidad para mantener a la USB funcionando con niveles de calidad, a pesar de las dificultades confrontadas.

Se resaltó el gran esfuerzo realizado por las unidades involucradas en la elaboración del proyecto de presupuesto, en vista de que la comunicación enviada por la OPSU asignando la cuota presupuestaria fue recibida el día sábado y los lineamientos para la formulación del proyecto de presupuesto de 2010 el día domingo 4, con la exigencia de que dicho proyecto de presupuesto debía ser consignado ante ese organismo este día lunes 5.

Concluida la ronda de preguntas se retiraron los expositores economista Edgar Espín y Licenciado Jesús Bastardo, pero antes y a proposición del Rector, se dio un caluroso aplauso por el gran compromiso institucional demostrado por las unidades a su cargo para poder presentar el referido proyecto, a pesar de las limitaciones de tiempo.

Seguidamente los representantes de los gremios, así como los representantes de las asociaciones estudiantiles y asociación de profesores, expusieron sus distintos puntos de vista, inquietudes, opiniones y se plantearon algunas propuestas acerca de la acciones a emprender internamente, así como ante los organismos competentes por parte de los integrantes de la comunidad conjuntamente con sus autoridades, exigiendo al Gobierno Nacional la asignación de los recursos que se requieren para que la Universidad pueda funcionar adecuadamente en beneficio del estudiantado.

Retirados los gremios se continuó analizando las implicaciones de la cuota presupuestaria asignada a la Universidad, se conoció que el Consejo Superior no estaba dispuesto a reunirse para aprobar el mencionado proyecto de presupuesto, por lo que el Vicerrector Académico sugirió y solicitó constara en acta que el Consejo Superior debe reflexionar como Cuerpo colegiado, sobre su responsabilidad y deber con la Universidad Simón Bolívar.

Finalmente agotado el derecho de palabra se acordó lo siguiente:

1. Remitir al Consejo Superior, el documento "Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2010 de la Universidad Simón Bolívar" por un monto total de Bs. 356,804.306 financiado de la siguiente manera: Bs. 339.084.625 como aporte del Ejecutivo Nacional; Bs. 6.217.118 en los ingresos propios y Bs. 11.502.563 en otros ingresos, para la discusión y aprobación definitiva de ese Cuerpo, de acuerdo a lo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

establecido en el numeral 3 del artículo 7 del Reglamento General de la Universidad, con las siguientes consideraciones:

1. El proyecto de presupuesto no cumple con los niveles de financiamiento de los gastos operativos y de inversión evidenciados en los POA y por ello no garantiza el funcionamiento institucional durante los doce meses del año 2010, ni la cobertura de todos los compromisos laborales y sociales de la Institución.
2. Los servicios estudiantiles se estimaron en los niveles del presupuesto inicial 2009, ya insuficientes para ese ejercicio.
3. En el proceso para la formulación y aprobación del proyecto de presupuesto del 2010 implementado por las autoridades gubernamentales se omitieron las normas y procedimientos establecidas en la Ley de Universidades, y los tiempos previstos para su elaboración impidieron una formulación coherente con los objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y los Planes Operativos Institucionales.
4. Manifiestar el desacuerdo con el escaso margen de tiempo otorgado por la OPSU para la formulación y aprobación del Proyecto de Presupuesto 2010 en el día de hoy 5 de octubre, ya que el MES y OPSU exigen la entrega en esta misma fecha.

No obstante las restricciones indicadas, la Universidad continuará en su rol de orientación de la sociedad venezolana, haciendo esfuerzos para fortalecer la docencia, la investigación y desarrollo y la extensión, mejorando la calidad de vida de su comunidad y abierta a las propuestas que formule el Estado Venezolano en materia de educación superior para lograr una coherencia de criterios en materia tan vital para el desarrollo del país.

2. Que se informe a la comunidad sobre las insuficiencias del actual presupuesto y el Presupuesto del año 2010.

Enrique Planchart
Rector-Presidente



Cristián Puig
Secretario